



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **26 AGO 2019**

VISTO el Expte. N° 77205-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 325-154-19 solicita la designación del Lic. Sergio Francisco Naessens, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Geografía de los Continentes", Asignatura "Geografía de los Espacios Mundiales", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso y aquellas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Sergio Francisco Naessens, Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Geografía de los Continentes", Asignatura "Geografía de los Espacios Mundiales", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

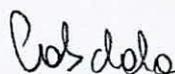
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el Lic. Sergio Francisco Naessens encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1234** **2019**

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.